



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### LABORATORIO DE MATERIALES Y PROCESOS 2017

#### Convocatoria 2017-2662

#### Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Estudiante de Pregrado de Ingeniería Mecánica.
- Haber cursado y aprobado al menos el 60% del plan de estudios correspondiente

**5. Actividades a desarrollar:**

- Puesta a punto de máquina de ensayos de torsión de 60000 lb ft, para adelantar ensayos mecánicos industriales.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1475434

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**



- **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Enviar documentos al correo [eespejom@unal.edu.co](mailto:eespejom@unal.edu.co)

- **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

20 de septiembre de 2017 a las 11:30 PM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato único de hoja de vida
- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia del carné de estudiante vigente (dos caras) y/o Recibo de pago de Matrícula
- Reporte de Historia Académica descargado del Sistema de Información Académica SIA
- Horario académico segundo semestre de 2017
- Presentar entrevista si es convocado

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Edgar Espejo Mora ([eespejom@unal.edu.co](mailto:eespejom@unal.edu.co)) Ext 11206

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de septiembre de 2017